



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 05 DIC 2012

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 877/12, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que se designa Coordinador de la carrera de Especialización en Evaluación Geológica de Formaciones Petrolíferas y Gasíferas y como Miembro Titular del Comité Académico de la misma.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 22 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 877/12.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 510 / 12

Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Doc. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

Msc. Lidia Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.